

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	<p>De la población asignada se tiene un total de 265 en diferentes estados: (28) Activos, culminados (216), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) un total de (6), En investigación por causal sobreviviente (10), Inactivo (1) y Suspendido (4), Se resalta que se hizo el proceso para activar a 2 PPR reduciendo el numero de inactivo que paso de 3 a 1 en este mes.</p> <p>Diferenciando la población por sexo, se tiene que de la población objeto de atención 6 son del sexo Femenino y 23 del sexo masculino.</p> <p>De los Municipios donde se desarrolla el trabajo con los PPR son: Apartadó con un total de (13) participantes, Carepa (11) y Chigorodó (5), de los PPR que viven en el contexto rural es 12 y 19 en zona rural.</p> <p>En relación con el Tipo Desmovilización 11 son Colectiva y 18 Individual, y del Exgrupo o Proveniencia Participante 11 (AUC), 9 (ELN) y 9 FARC y que del total de estos 7 son del ICBF-CODA y 1 de D2199 – CODA.</p> <p>Se resalta que la PPR 09-00444, se encuentra en estado Activo, pero tiene perdida de beneficios con notificación cargada en SIRR por delito posterior a su desmovilización, pero no se ha presentado cambios de estado a pesar de haberse notificado y firmado el acta de perdida de beneficio desde hace 4 meses.</p>
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>En relación a la aplicación del instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio se tenía proyectado la realización en el mes de septiembre de (5) del BIE-PDN-33684 no se tuvo contacto con la PPR para realizar la aplicación del instrumento, con el seguimiento al BIE-PDN-33866 el negocio es de ganadería se le aplico el instrumento al administrador los animales se encuentra bien, se destaca la experiencia del administrador se espera ventas o ingresos operacionales del negocio dentro de 12 meses aproximadamente, el tercer seguimiento al BIE-PDN-34061 es de negocio de tienda se encuentra en funcionamiento en el municipio de Chigorodó, el cuarto seguimiento fue hecho al BIE-PDN-31469 y BIE-PDN-29882 ubicados ambos en veredas del corregimiento de san José de Apartadó se encuentra en funcionamientos, este ultimo (BIE-PDN-29882) la PDC ha venido vendiendo sus animales para el mejoramiento físico de un apartamento que tiene en el Municipio de Turbo y el resto de los animales (3) tiene proyectarlo venderlo dentro de unos meses para montar otro negocio en la línea de belleza.</p> <p>En relación a los instrumentos especialmente el censo de hábitat se aplicó 2 y 3 instrumento de empleabilidad,</p> <p>Frente al seguimiento al instrumento del Plan Nacional de Vacunación se le aplico a la PPR 0342-14 y 09-00444 la cual todavía no se han aplicado la 1 vacuna.</p> <p>Frente al instrumento que hace parte de la estrategia Post hubo la aplicación del instrumento Visita domiciliaria de 2 PDC.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>En Ejecución: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 15 PDT con los códigos 0301-16, 0562-14, 0575-16, 0589-16, 0831-17, 09-00246, 09-00444, 1181-13, 1185-13, 1199-13, 12-00445, 1916-09, 32-00403, 32-00540 y 33-00014</p> <p>En Elaboración: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 8 PDT de los PPR con códigos 0073-19, 0106-16, 0156-14, 0342-14, 0935-14, 1081-13, 1101-13 y 32-00517.</p> <p>Se subraya que la PPR 0073-19 no se ha podido contactar para poder el PDT en Ejecución</p> <p>En Evaluación: No se tiene PDT en este estado.</p> <p>Finalizado: No se tiene PDT en este estado.</p> <p>Inactivo: No se tiene PDT en este estado.</p>
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>En la fecha de corte de este informe se ha venido trabajando todas las dimensiones dentro de la ruta, en la dimensión personal se abordó la meta 1.2.1. VÍNCULOS CON MIEMBROS DE SU FAMILIA con la PPR 0301-16 donde la relación de pareja se ha venido fortaleciendo como la relación con su tía unas de los factores importantes fue que la PPR se fue a vivir solo y con la presentación del BIE unos de los objetivos es traerse a su familia de Bogotá, en la dimensión productiva se abordaron varias metas la meta 2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS que fue con la PPR 0301-16 que debido a la diversificación de ingresos de la PPR el no veía necesario el registro de su hoja de vida en la plataforma de al menos una agencias de empleo en la zona también se abordó con la misma PPR la meta de 2.5.1, en relación con los PPR 0575-16, 0589-16 y 33-00014 la meta 2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO donde uno de ellos presento el BIE el mes pasado de Ganadería, con la PPR 12-00445 se trabajó sobre habilidades blandas pero sin duda alguna su responsabilidad en su trabajo le ha permitido fortalecer sus competencias de liderazgo. En la dimensión Familiar se abordó con los PPR 0831-17 y 1181-13 las metas 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA y 3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF para este trabajo se armó una presentación con datos del instituto de medicina legal realizando una comparación del año 2020 y 2021 (Enero hasta Julio) de los modos y contexto de violencia de hombres y Mujeres y después realizando un énfasis especial en la violencia intrafamiliar posteriormente se trabajó la herramienta la Rueda del Poder y Control " como causa explicativa de la violencia intrafamiliar de hombres hacia las mujeres,</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>En la dimensión de Salud se trabajo con los PPR 33-00014, 1185-13, 0562-14, donde se enfocaron a fortalecer o tomar conciencia de salud mental y la participación en las actividades de promoción y salud, esta ultimo se gestiono la cita con el medico del hijo de 2 años de la PPR indígena 0562-14 que sin duda alguna está en una situación de delicada de salud y tanto la PPR como su padre no se encuentra en condiciones optimas para tener a su hijo los demás.</p> <p>En relación con la dimensión de ciudadanía se abordó la meta 7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS con los PPR 1916-09 y 32-00403 donde este último tiene una orden de captura, y no tiene las medidas de privación de libertad y multa económica suspendida, esta situación se le informo a la PPR en el momento de la atención como también se le informo al abogado del GT para que averiguara sobre el orden de captura, la otra meta abordada en esta dimensión 7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL donde los PPR 0575-16 y 0589-16 ya se certificaron en la IE Colombia.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p> <p>En relación a las gestiones con los actores externos para este mes con la Alcaldía de Chigorodó en su secretaría de salud con la funcionaria de aseguramiento para gestionar la atención de salud y traslado de EPS del hijo de la PPR indígena 0562-14, lo cual se logró la atención medica donde le diagnostico al menor (2 años de edad) anemia, bajo peso, sistema de defensa baja, en la consulta la PPR menciona que no tenia el control de vacunación. La otra Gestión fue con la cámara de comercio de Urabá para poder iniciar el acompañamiento a Unidades de negocio.</p>
<p>6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Para promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, se apoyó a la PPR 0551-16 en su proceso de estructuración de proyecto productivo para acceder al BIE-PDN en Ganadería y será radicado en el presente mes con el Número de Radicado BIE-PDN-35233 que se encuentra En Proceso de Registro, otro PPR que se encuentra estructurando es de la PPR 0301-16 que es para el montaje de una tienda.</p> <p>Además, se le brindo una orientación general a los PPR 33-00014, y se realizo acercamiento con proveedores de la PPR 0130-16.</p>
<p>7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Para este mes se culminó a 2 PPR 0407-13 y 0155-15, se encuentra en proceso a la PPR 27-00409 faltando las atenciones para culminaciones sin embargo ya se evaluó el PDT por finalización de la ruta y se tiene firmado el acta de culminación del beneficio psicosocial, notificación de culminación y socialización de la estrategia post.</p> <p>Sobre la PPR 27-00409 se aprobó el proceso de exoneración de la ASS que es requisito para considerarlo para la culminación, pero tuvo una amenaza abriendo un caso de riesgo lo cual postergara el proceso de culminación.</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>La Población objeto para la certificación de ASS es de 11, de estos se ha logrado la vinculación de 8 y certificados 5 la PPR 0342-14, 0130-16, 0589-16, 0575-16 y 1185-13 en la IE de Colombia de Carepa.</p> <p>Sobre la PPR 1916-09 se le inicio el proceso de exoneración de la ASS por motivos de salud, lo cual fue aceptado por la mesa a nivel central.</p> <p>Se viene adelantando gestiones con el actor externo la IE Bartolomé Cataño Vallejo en la vereda el Guineo del Municipio de Apartado para la realización de la ASS de la PPR 0106-16,</p> <p>Hasta el momento no se ha recibido orientaciones o lineamientos para participar en las actividades comunitarias.</p>
<p>9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.</p>	<p>En relación a BIE se presentó en este mes 1 proyecto en la mesa de generación de ingresos de la 0551-16 lo cual se radicará a finales del mes de septiembre del presente año, sin embargo, se postuló 2 proyectos, pero se presento dificultades con el proveedor seleccionado del PPR 0130-16 pero nunca entrego los documentos</p> <p>En relación con los procesos de FA se encuentra vinculados 3 PPR en la IE de San Jose en el corregimiento de San Jose de Apartado en la Jornada Sabatina, se encuentra matriculado y asistiendo los PPR 0831-17 y 1181-13, además la PPR 0301-16 está vinculado al CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LATINOAMERICANO – CEIL en el Municipio de Bogotá D.C</p> <p>Sobre los procesos de FPT se tiene 3 PPR vinculados la PPR 1081-13 en una formación técnica TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD con el SENA, lo cual inicio la parte práctica y 2 PPR 0831-17 y 1181-13 en producción de Cacao.</p>

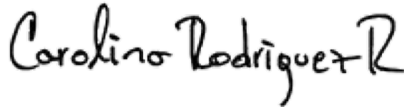
 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En relación a la participación de las reuniones establecidas por el GT se participó en la Reunión de evaluación de maestro Itinerante (6/09/2021), Misional (1/09/2021) y la Mesa de Generación de Ingresos (14/09/2021)
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Seguendo las directrices del GT se presento 1 planilla de atencion psicosocial siguiendo el protocolo de bioseguridad de la ARN.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para este punto se presentaron registros nuevos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, como actualización de teléfono, registros de ubicación, vinculación de salud y actualización del concepto de reintegración. En relación a la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se presentaron invitaciones.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR no se ha presentado planillas psico pero 2 planillas de FA en físico y 1 digital; en FPT se generó 1 planilla en físico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo relacionado con las actividades que pueden generar valor agregado o plus a la fecha de corte de este informe se realizó la revisión de 1 PRECI para ser presentado, además se realizo un acompañamiento a 1 unidad de negocio dentro de la estrategia de fortalecimiento del proceso de reintegración donde se abordó la herramienta DOFA .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizo la expensa de la fecha del 7 y 25 del presente mes de septiembre se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo: 04 de octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"